

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO_LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO:	Olga Yaneth Aragón Sánchez	Periodo evaluado:	Septiembre – Diciembre 2012
		Fecha de elaboración:	21 Enero de 2013

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2012, a continuación se presenta el informe sobre el Estado del Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, para lo cual se desarrolla cada uno de los Subsistemas del MECI, de acuerdo con los avances reportados por la Oficina Asesora de Planeación y con el seguimiento de la Oficina de Control Interno de la UNGRD, así:

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Se realizaron ajustes al Manual de Funciones y Competencias Laborales alineado a las funciones asignadas por ley a la entidad; el diseño de perfiles incluido en este manual fue ajustado con el objetivo que las funciones correspondan a la razón de ser de los cargos, lo que además contribuye a los procesos de selección de personal idóneo para la entidad,
- Durante el año 2012 dentro del Plan de Acción de la Subdirección General se incluyó el Plan de Formación y Capacitación en el que se incorporaron y abordaron temas de interés institucional desplegados a todos los funcionarios de la entidad, los cuales contribuyen al desarrollo de su conocimiento y desempeño. Una de las actividades llevadas a cabo para la propuesta del plan de capacitación, fue la aplicación de una encuesta virtual a todos los funcionarios respecto a los temas de interés a incluir en dicho plan.
- Con base en el diagnóstico de necesidades se formuló el Plan de Bienestar de la Unidad para la vigencia 2012.
- Para la selección de servidores del nivel gerencial la entidad tuvo la orientación y apoyo externo de entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Para la difusión y publicidad de las prácticas de gestión del talento humano se utilizan canales como son el correo electrónico, la cartelera institucional y el voz a voz.

- Se ha obtenido compromiso de la Alta Dirección con el cumplimiento de las prácticas del desarrollo del Talento Humano al apoyar los planes y programas propuestos por esa área en beneficio de todos los funcionarios, lo cual redundará en el mejoramiento del clima laboral.
- Se socializó a la Dirección de la UNGRD la estructura del Modelo Estándar de Control Interno enfatizando en la importancia de su implementación, obteniendo total receptividad respecto a su contribución como herramienta de gestión en el desempeño institucional por lo cual se ha obtenido la disposición de asignar los recursos necesarios para su implementación.
- Durante el año 2012 se llevaron a cabo sensibilizaciones a todos los funcionarios en temas propios del Modelo Estándar de Control Interno en los que se enfatizó la importancia de su participación y adopción como herramienta de gestión.
- En los procesos de inducción a los funcionarios nuevos se les ha socializado el objeto de la UNGRD, estructura, funciones y competencias asignadas por Ley a la entidad.
- Se tiene la propuesta preliminar del acto administrativo de los integrantes que conforman los equipos directivos, operativos (MECI – Calidad) y de Evaluación de la Entidad, para aprobación en Comité del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Así mismo, se tiene la propuesta preliminar del acto administrativo en el que se adopta el Modelo Estándar de Control Interno al interior de la entidad.
- La alta dirección mantiene un contacto directo y continuo con los diferentes niveles de la entidad, para dar a conocer el estado actual de programas y/o proyectos, determinando las políticas de acción de la entidad en el marco del cumplimiento de su objeto social, la guía y orientación se puede especificar mediante las reuniones efectuadas, los actos administrativos expedidos y los comunicados remitidos a todos los funcionarios de la entidad.
- La alta dirección desarrolla periódicamente reuniones de alto nivel y comités de ejecución de proyectos especiales, para delegar las tareas que encaminen el adecuado manejo y óptima ejecución de los programas y/o proyectos correspondientes.
- La alta dirección, en su compromiso de uso transparente de los recursos, de manera abierta y colaborativa, orienta sus actividades a las recomendaciones y observaciones de los diferentes entes de Inspección, Vigilancia y Control (Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación), entregando la información por estos solicitada. De igual manera, cuenta con el acompañamiento y asesoría permanente de la Oficina de Control Interno.
- La entidad se encuentra realizando la migración de un modelo de gestión funcional o por departamentos a un modelo de operación por procesos, para lo cual se ha propuesto una estructura que contiene la definición de macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo,

se hizo el levantamiento del inventario de procesos y procedimientos con los responsables en cada dependencia asociándolos con las funciones asignadas en el decreto 4147 de 2011, asignando los directivos responsables de los mismos y realizando el acompañamiento necesario para adelantar su documentación.

- La estructura organizacional se estableció conforme a lo definido en el decreto 4147 de 2011 lo cual permite cumplir con las funciones asignadas y facilita su ajuste y adaptación a los cambios del entorno político, económico y social.
- Se elaboró el informe de gestión tanto por la Dirección de la UNGRD como por la Oficina de Control Interno con corte a 23 de Noviembre de 2012.
- Al final de la vigencia 2012, se inició el levantamiento de los Planes de Acción de la siguiente vigencia, en cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el Decreto 4147 de 2011 por el cual se crea la UNGRD y los lineamientos de la ley 1523 de 2012, especialmente para los procesos misionales.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- La Unidad, de acuerdo a su reciente creación, se encuentra adelantando el levantamiento de procedimientos, manuales y formatos, de los diferentes procesos de la UNGRD.
- La entidad, y de acuerdo a lo especificado en la Ley 1523 de 2012, ha venido trabajando en la implementación del Sistema de Información del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. De la anterior Dirección de Gestión del Riesgo –hoy UNGRD-, se recibió el Sistema de Información Geográfica para la Atención y Prevención de Desastres –SIGPAD, el cual, mediante los esfuerzos institucionales y administrativos permite que se genere información de acuerdo con necesidades específicas establecidas para usuarios específicos.
- Se han difundido políticas e información generada dentro de la entidad, que han contribuido al fortalecimiento de la imagen institucional generando disposición de los funcionarios y contratistas en la atención de las emergencias, apoyo a sala de crisis y adecuado porte de la indumentaria institucional en cualquier campo de acción en que se encuentre el representante de la entidad.
- Los canales de comunicación establecidos desde la Dirección y entre las diferentes áreas de la entidad son el correo electrónico, mailing, cartelera en el espacio: "el director dice", BlackBerry, medios impresos (memorandos, circulares), reuniones colectivas y reuniones de coordinadores (grupos primarios).

- A través de la publicación de los Comunicados de Prensa en los medios de comunicación institucionales, página web, Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo, red BlackBerry y por la aplicación Gestión del Riesgo para Android se da a conocer información de programas, servicios, obras, contratos de la Entidad de manera permanente a la ciudadanía.
- Se cuenta con un Plan de acción para la Oficina Asesora de Comunicaciones y prensa con el cual se busca fortalecer y posicionar la identidad institucional de la Unidad y del Sistema.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de los roles de Acompañamiento y Asesoría, Fomento de la Cultura del Control, Evaluación y Seguimiento, Valoración del Riesgo, y Relación con Entes Externos; ha realizado las siguientes actividades:

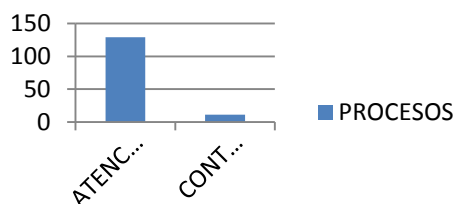
ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

La Oficina de Control Interno de la UNGRD ha realizado acompañamiento y asesoría, los cuales han sido orientados a los procesos de contratación que se adelantan en la UNGRD y a cada una de las dependencias de la entidad:

Acompañamiento y Asesoría Procesos de Contratación

Acompañamiento en los procesos de contratación en cuanto a aperturas de propuestas, cierres, audiencias, sorteos y adjudicaciones, y demás actos para garantizar transparencia en los procesos contractuales que se adelantan por la Unidad y por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, así:

ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORIAS

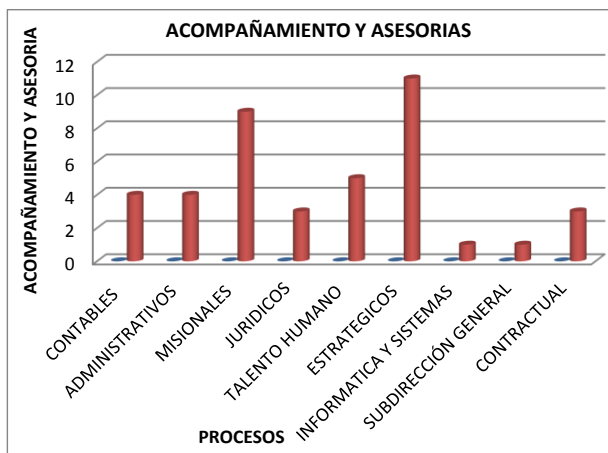


ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORIAS		
PROCESOS		PROCESOS
ATENCION NACIONAL	RED VIAL	129
CONTRATACION		11
TOTAL		140

Acompañamiento y Asesoría Procesos de la UNGRD

El equipo de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol asesor, ha realizado acompañamientos a la Alta Dirección y a los funcionarios de las diferentes dependencias, así:

ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA	
PROCESOS	ACOMPANIAM. Y ASESORIA
CONTABLES	4
ADMINISTRATIVOS	4
MISIONALES	9
JURIDICOS	3
TALENTO HUMANO	5
ESTRATEGICOS	11
INFORMATICA Y SISTEMAS	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	1
CONTRACTUAL	3
TOTAL	41



FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

Este rol se ha venido realizando de manera permanente y simultánea a la implementación de las actividades y operaciones que realiza la UNGRD, teniendo en cuenta que se trata de una entidad relativamente nueva, en la que ha sido necesario, por esa particularidad, en brindar el enfoque de Cultura de Control a través de las asesorías y acompañamientos que ha efectuado la Oficina de Control Interno a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Unidad.

A Diciembre 31 de 2012, la Oficina de Control Interno desarrolló diferentes actividades en cumplimiento del rol de Fomento de la Cultura del Control, entre ellos podemos destacar:

FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL		
No	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	ESTRATEGICO	Elaboración Resolución No. 683 del 24 de Septiembre de 2012, "Por la cual se fijan las directrices para la Rendición de la Cuenta anual consolidada e Informes de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de las Resoluciones Orgánicas No. 6289 del 08 de marzo de 2011, y 6445 del 24 de enero 2012".
2	MISIONAL	Acompañamiento y Asesoría en reunión para tratar temas relacionados con Procedimiento REUNIDOS.
3	SISTEMAS E INFORMATICA	Acompañamiento y asesoría en reuniones para la adquisición del software seven y kaktus.
4	TODOS LOS PROCESOS	Acompañamiento a diferentes funcionarios de la Unidad para el establecimiento de controles inherentes a sus actividades que les permitan controlar sus procesos y detectar posibles desviaciones que afecten el logro de objetivos.
5	ESTRATEGICO	Se llevó a cabo un ejercicio de simulación de la audiencia de seguimiento programada por la Contraloría General de la República a la Unidad, donde la Oficina de Control Interno hizo las veces de ente de control, de esta manera, se permitió verificar que la información a reportar estuviera claramente definida y que las diferentes dependencias identificaran y establecieran sus correspondientes controles, preparando a la UNGRD a la visita del ente de control.
6	ESTRATEGICO	Se preparó un ejercicio de pre-simulacro de la audiencia de seguimiento, donde la Oficina de Control Interno simuló ser el Ente de Control, lo cual permitió verificar que la información a reportar estuviera claramente definida y sustentada por el responsable de cada tema, y que a su vez, las diferentes dependencias identificaran y establecieran sus correspondientes controles, preparando a la UNGRD a la visita del ente de control.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno de la UNGRD, ha realizado diferentes actividades de seguimiento a los diferentes procesos de la Unidad, encaminadas a detectar posibles desviaciones en el Sistema y generar oportunamente las acciones correspondientes.

Como resultados del seguimiento de los anteriores procesos, se concluye que la Oficina de Control Interno ha realizado **16 Evaluaciones y Seguidimientos** a los procesos de la Unidad clasificados, así:

EVALUACION Y SEGUIMIENTO	
PROCESOS	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
FINANCIERO	6
ADMINISTRATIVOS	2
JURIDICOS	1
TALENTO HUMANO	1
ESTRATEGICOS	5
CONTRACTUAL	1
TOTAL	16



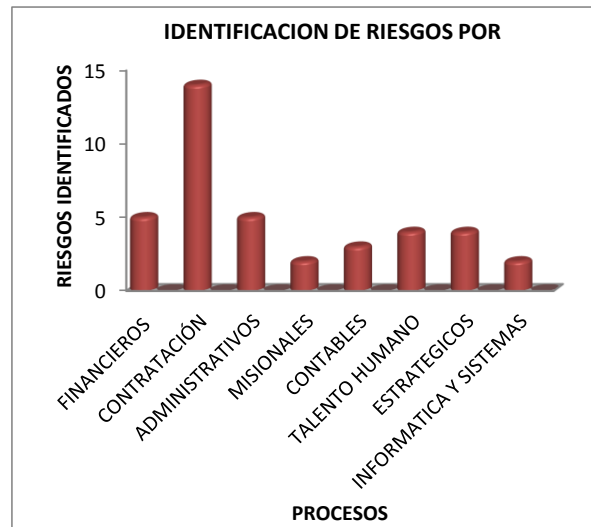
VALORACIÓN DE RIESGOS

A través del rol de asesoría y acompañamiento a los funcionarios de la Unidad en las diferentes reuniones organizacionales y en otras técnicas de auditoria y seguimiento empleadas por esta oficina, se han identificado algunos riesgos que la Oficina de Control Interno ha documentado y remitido mediante memorandos en algunos casos, o ha socializado verbal y personalmente a las dependencias involucradas; lo anterior con el propósito de efectuar oportunamente las acciones por parte de los líderes de procesos, tendientes a mitigar dichos riesgos. Los cuales, después de un diagnóstico inicial que realizó la OCI, obedecen a temas relacionados con los procesos Administrativos, financieros, contractuales, misionales, Estratégicos, Talento Humano, Salud Ocupacional, Informática y sistemas de la unidad.

Es de resaltar que dichos riesgos se han venido trabajando por parte de los responsables de los mismos y en su mayoría se ha iniciado el levantamiento de las acciones correspondientes

Como resultados de la verificación de los procesos de la Unidad, se concluye que la Oficina de Control Interno, ha identificado un total de **39 riesgos** a los procesos de la Unidad, clasificados, así:

IDENTIFICACION DE RIESGOS POR PROCESOS	
PROCESOS	RIESGOS IDENTIFICADOS
FINANCIEROS	5
CONTRATACIÓN	14
ADMINISTRATIVOS	5
MISIONALES	2
CONTABLES	3
TALENTO HUMANO Y	4
ESTRATEGICOS	4
INFORMATICA Y SISTEMAS	2
TOTAL	39



RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, esta oficina ha facilitado los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de articular al interior y al exterior, el flujo de información de la UNGRD.

Durante la vigencia 2012, la Oficina de Control Interno ha articulado con las diferentes dependencias de la Unidad en la atención de **28 requerimientos** con los diferentes órganos de Inspección, Vigilancia y Control, así:

ENLACE CON ENTES DE CONTROL	
No	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Elaboración Resolución No. 683 del 24 de Septiembre de 2012. "Por la cual se fijan las directrices para la Rendición de la Cuenta anual consolidada e Informes de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de las Resoluciones Orgánicas No. 6289 del 08 de marzo de 2011, y 6445 del 24 de enero 2012".
2	Envío Informe SIRECI de gestión contractual correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2012.
3	Respuesta a los requerimientos de los diferentes entes de inspección, vigilancia y control.
4	Verificación del envío de los diferentes informes o requerimientos por parte de los funcionarios de la Unidad a los entes de inspección, vigilancia y control que los solicitan.
5	Información Requerimientos Contraloría Intersectorial - Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción
6	Recomendaciones a partir de la Preaudiencia realizada con Banco Agrario el día 16 de agosto 2012
7	Articulación con la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, Contraloría Intersectorial - Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción y Contraloría Delegada Gestión Pública e Instituciones Financieras en cada una de sus visitas, garantizando la adecuada presentación por parte de la UNGRD, de acuerdo a los requerimientos y solicitudes previas del ente de control.
8	Reunión seguimiento pagos apoyo económico a los damnificados de la temporada de lluvias 2011-2012
9	Seguimiento a la solicitud de información DNPD por parte de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente
10	Seguimiento al requerimiento frente a vigilancia de la Gestión Fiscal en el nivel económico y de la evaluación de las políticas públicas sectoriales por parte de la Contraloría Delegada de Infraestructura
11	Seguimiento a la respuesta del requerimiento frente al desbordamiento del río mira por parte de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y Entes Territoriales
12	Seguimiento a la solicitud de información sobre Indagación Preliminar Fiscal 003 de la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental de Antioquia.
13	Seguimiento a la solicitud de información NUC. 4-7-0-0-1-6-0-0-1-0-2-0-2-0-1-2-0-0-1-3-6 por parte de la Fiscalía General de la Nación - Grupo Anticorrupción - Santa Marta
14	Seguimiento a la solicitud de información de damnificados Municipio de Viotá Cundinamarca, por parte de la Contraloría General de la República
15	Seguimiento a la solicitud SIAF 361098 frente al Río Mulatos Municipio de Turbo, Antioquia, por parte de la Procuraduría General de la Nación
16	Seguimiento a la solicitud de información solicitada por el Honorable Senador José Herrera Acosta, trasladada a la UNGRD por la Contraloría General de la República
17	Traslado Solicitud 2012-47895-80734-OS Contraloría General de la República Gerencia Departamental del Tolima (Ibagué)
18	Respuesta a la solicitud 2012-47895-80734-OS Contraloría General de la República Gerencia Departamental del Tolima (Ibagué)
19	Seguimiento a la solicitud de información oficio 80441-2440 por parte de la Contraloría General de la República Gerencia Departamental de Guajira
20	Seguimiento a la solicitud de información respecto a asignación de recursos en el Departamento de Casanare por parte de la Contraloría General de la República – Contraloría Provincial de Yopal Casanare.
21	Seguimiento a los informes que por parte del Grupo de Atención Red Vial son enviados con una periodicidad quincenal a la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, en atención a los compromisos adquiridos durante la audiencia de seguimiento del pasado 11 de Septiembre.
22	Solicitud Información Ola Invernal 2012-39900-82111-OS
23	Solicitud Información 2011-28230-82110-OS
24	Queja Disciplinaria disciplinaria RAD. IUS 2012-346387 Oficio N°7786
25	Denuncia 2012-36943-82111 - presentada por el alcalde del municipio de Santa Ana
26	Función de advertencia - Contraloría General de la República - grave riesgo para el patrimonio estatal surgido con ocasión del bajo nivel de legalizaciones, liquidaciones y pagos de los convenios suscritos con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Subcuenta Colombia Humanitaria.
27	Recomendaciones Advertencia preventiva sobre grave riesgo para el patrimonio estatal con ocasión de la baja ejecución física y financiera de los diferentes convenios y programas de la UNGRD por \$671.041 millones de pesos
28	Ejecución recursos Giro directo que tiene por objeto (ayuda Humanitaria) para el fortalecimiento institucional para la atención de emergencias calamidades o desastres que se puedan presentar en el Departamento del Huila, como la acontecida por la avalancha de la quebrada la chorrera en el Municipio de Isnos - Departamento del Huila (\$300.000.000,00).

Finalmente, para la vigencia 2013, la Oficina de Control Interno ha programado dentro de su plan de trabajo la realización de Auditorías entre las que se encuentra la auditoría MECI y las auditorías a los Sistemas de Gestión.

Con la realización de los seguimientos, la Oficina establecerá el nivel de desarrollo y grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales, los cuales estarán orientados al seguimiento en cada una de las fases de implementación del MECI con el propósito de detectar de manera oportuna y real posibles desviaciones que podrían afectar la implementación del SIG y proponer a la alta dirección las recomendaciones pertinentes.

Estado General del Sistema de Control Interno

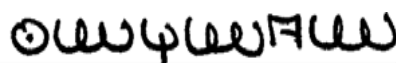
El Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres continúa en proceso de construcción e implementación, para lo cual se han adelantado actividades prioritarias en desarrollo de los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Sin embargo, recomendamos agilizar los procesos de formalización y desarrollo de cada uno de los subsistemas que componen el modelo.

Recomendaciones

- Iniciar la implementación del componente Administración del Riesgo, con el propósito de evaluar e intervenir aquellos eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, así como la identificación de los riesgos de corrupción en cada uno de los procesos.
- Adelantar las gestiones pertinentes para la implementación de la Oficina de Atención, Quejas y Reclamos de la Unidad, encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad; así mismo, recomendamos crear el link de quejas, sugerencias y reclamos en la página web de la Unidad, de manera que permita el fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.
- Evaluar la pertinencia de constituir e integrar el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como una instancia asesora del área contable y financiera de las entidades. Lo anterior con el propósito de adelantar las gestiones necesarias que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable.
- Realizar la suscripción de los Acuerdos de Gestión, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 50 de la Ley 909 de 2004 frente a los principios de la Gerencia Pública en la Administración.

- Implementar el plan anual de vacantes como línea de acción de la Política de Gestión del Talento Humano
- Diseñar indicadores de medición periódica para establecer el grado de avance o logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados en cada uno de los procesos. Así mismo, se recomienda diseñar indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4110 de 2004.
- Adelantar las gestiones pertinentes para continuar con la labor de modernización del Sistema Integrado de Información para la Prevención y Atención de Desastres.
- Durante la implementación de los Sistemas de Gestión en la Unidad, conservar la articulación con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cada una de sus políticas públicas.
- Someter a revisión y aprobación el trabajo inicial del Manual de Manejo de Bienes aplicable a la UNGRD.
- Implementar mecanismos de control efectivos para el ingreso, custodia, control y manejo de los bienes a cargo de la UNGRD.
- Fortalecer un mecanismo de control ágil para la recepción, radicación, trámite y atención de la correspondencia tanto interna como externa que recibe y procesa la UNGRD.
- Para la vigencia 2013, superar el porcentaje de ejecución presupuestal relacionado con el año inmediatamente anterior.
- Fortalecer las actividades orientadas al diseño y formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y la Estrategia Nacional para la Respuesta a emergencias, según lo establecido en la Ley 1523 del 24 de abril de 2012.
- Continuar con el establecimiento e implementación de acciones frente a los compromisos adquiridos con la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, con ocasión a los recursos asignados por la sub cuenta Colombia Humanitaria y para la atención de la emergencia 2011-2012.
- Fortalecer la articulación con las diferentes dependencias de la UNGRD para el procesamiento de la información y la generación de productos al interior de la Unidad.

- Fortalecer las sensibilizaciones a todos los funcionarios en temas inherentes del Modelo Estándar de Control Interno.
- Definir esquemas de trabajo para el manejo y control de la documentación de la UNGRD, atendiendo las políticas en materia de gestión documental y de eficiencia administrativa y cero papel.
- Promover la imagen corporativa de la UNGRD con el fortalecimiento del Plan de Comunicaciones internas y externas a nivel Nacional e Internacional.
- Fortalecer el área de sistemas con recursos humanos y tecnológicos como soporte administrativo y corporativo que permitan garantizar cobertura a la demanda de necesidades de las dependencias y el adecuado uso y manejo de la información que se procesa y consulta en la unidad. Así mismo, fortalecer la cobertura en la infraestructura informática y de sistemas para atender requerimientos de los diferentes usuarios en los Sistemas de Información.
- Agilizar el proceso de definición de los lineamientos e implementación de Gobierno en Línea de la Unidad.
- Fortalecer políticas y lineamientos claros en materia contractual, de acuerdo a la normatividad vigente, tanto para régimen privado como de contratación estatal y socializarlos a la UNGRD. De igual manera, redefinir procedimientos para el trámite en la elaboración de contratos, a fin de agilizar su formalización y ejecución de los mismos.
- Continuar en la definición e implementación de políticas, lineamientos y procedimientos en materia contable, administrativa y financiera, socializándolos a la UNGRD.
- Designar la Dirección del Programa de Salud Ocupacional en la entidad, a un profesional con idoneidad reconocida en Salud Ocupacional por el Estado o en su defecto, contar con la asesoría permanente de una persona natural o jurídica debidamente licenciada para prestar sus servicios, con una dedicación de tiempo adecuado y acorde al número de empleados de la UNGRD y la clase de riesgos de la Entidad.



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres